



Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General

A

DIRECCION DE PROYECTOS
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
30 ENE 2018
RECEBIDO
POR Martha ÁREA 17:53

Oficio N°. CG 0110/2018

DR. OCTAVIO OCHOA CONTRERAS
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
PRESENTE

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

Con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, V y VI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20 fracción II del Estatuto General de esta Universidad y como resultado de la orden de auditoría N°. CG 0438/2017, informo a usted que se ha concluido la auditoría al "7° Seguimiento y revisión técnica y financiera de proyectos y obras concernientes a la construcción del Centro Cultural Tlaqná, Sala de Conciertos", período 2016-2017, realizada a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), formulándose el acta respectiva de fecha 26 de enero de 2018, misma que se anexa en un CD con sus cédulas adjuntas e informe ejecutivo definitivo, donde se hace constar que:

1. La DPCyM, de un total de 7 observaciones formuladas, **no se solventaron** 6 de carácter administrativo (N°. 1, 3, 4, 5, 6 y 7) y la de carácter económico (N°. 2), se aclaró documentalmente un importe de \$43,967.63 (Cuarenta y tres mil novecientos sesenta y siete pesos 63/100 M.N.) y **no se solventó** la cantidad de \$8,266.61 (Ocho mil doscientos sesenta y seis pesos 61/100 M.N.), sin IVA, más los intereses generados, por lo que el inmediato superior deberá darle el seguimiento correspondiente, verificando su atención e integración a los expedientes unitarios de obra y que se realice el reintegro del monto observado.

En consecuencia de lo expuesto y considerando que la atención de las observaciones es a mediano plazo, le solicito atentamente darle seguimiento para asegurarse de que se logren los objetivos establecidos en las recomendaciones correctivas y de que se apliquen los Procedimientos Disciplinarios Administrativos que marcan los artículos 106 y 107 de la Ley Orgánica, así como 338, 339, 340 y 346 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

SECRETARÍA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL
30 ENE 2018
RECIBIDO
NOMBRE *Martha*
c/cd
HORA *18:07*



Universidad Veracruzana

Junta de Gobierno
Contraloría General

Una vez que se concluyan la aplicación de dichos Procedimientos, es necesario que la resolución definitiva, determinada por la autoridad universitaria con atribuciones para ello, se informe a la brevedad a esta Contraloría General.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

ATENTAMENTE
“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., a 30 de enero de 2018



C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General

c.c.p.- M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo.- Directora De Proyectos, Construcciones y Mantenimiento.- Presente.
c.c.p.- Archivo.
DAA. JGRP *dajf

Universidad Veracruzana
Contraloría General



Anexo oficio

Nº. CG 0110/2018

Resultado definitivo a la auditoría CG 0438/2017:
17º seguimiento y revisión técnica y financiera de
costos y obras concernientes a la construcción
del Centro Cultural Tlaqná Sala de Conciertos
período 2016-2017"